

SESION EXTRAORDINARIA N° 09 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

FECHA : VIERNES 15 DE MAYO DEL 2009.-
HORA : 15,15 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES
PRESIDE : SR. JOSE VILUGRON – ALCALDE
SECRETARIO : SR. CARLO ZANETTI CACERES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

INVITADOS : JEFES DE PROGRAMAS DEPTO. SALUD

SRA. MARICELA ARROYO
PRESIDENTA AFUSAME

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR :

SR. ALCALDE : Siendo las 15,15 horas, da por iniciada la sesión, consultando a los Sres. Concejales si se da lectura al acta o se omite, la cual se omite y ofrece la palabra para modificaciones de la misma.

SR. GUTIERREZ : En la página 2, el tema de la renuncia de la enfermera, dije “la duración de 6 meses para la estabilidad del funcionario no es buena”.
Página 6, donde señalé que la gente está solicitando reunión en Chequenco, dije Educación y Salud, y solamente aparece Educación. Al finalizar el párrafo, mencione el artículo 79, letra J, y me extraña que no aparezca que se ausenta el Director del Liceo, sin dar excusas al Concejo Municipal.

SR. SANDOVAL : Esa era la duda, que no aparecía quién era la persona que se retiraba.

SR. GUTIERREZ : En página 8, respecto a mini bus de Pidima, dije que la movilización anda mal; y en página 10, cuando consulté que se pudiera abrir la biblioteca el día sábado, en Chequenco, falta lo más importante ya que tengo entendido que es un CRA (Centro de recursos del aprendizaje) que obliga a cumplir con esta labor.

SR. ALCALDE : Se aprueba el acta con las modificaciones expuestas.

2.- VOTACION PMG 2010 :

SRA. SILVIA : Da lectura a las modificaciones presentadas por el Concejo, que se encuentra en poder de cada Concejel.

SR. PADILLA : Me queda la duda con respecto al tema del retiro de la basura, ¿serán 3 días o 2 solamente?

SR. ALCALDE : El contrato dice que son solamente 2 días, habría que darle ese cumplimiento.

SR. PADILLA : ¡El día viernes quedaría para el retiro de escombros!

SR. ALCALDE : Se retira la basura los días lunes y viernes, y también el día viernes habrá retiro de escombros.

SR. SANDOVAL : Con respecto a las metas institucionales, no se trata de la oficina de Pailahuque, sino que en la sede comunitaria.

SRA. SILVIA : Señala que se le hará llegar la información al Sr. Rubén Perez, para que se haga cargo del diario mural.

SR. ALCALDE : Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba
SR. PADILLA : Aprueba
SR. SOUGARRET : Aprueba
SR. GUTIERREZ : Aprueba
SR. AREVALO : Aprueba
SR. ALCALDE : Se inhabilita.

Se aprueba por 5 votos y la inhabilitación del Sr. Alcalde, (quién es beneficiario) las metas institucionales y por Deptos. del Programa de Mejoramiento a la Gestión 2009 - 2010.-

3.- INVITACION A ENCARGADOS DE PROGRAMAS DEPTO. DE SALUD Y FUNCIONARIOS AFUSAME :

SR. ALCALDE : Tenemos la visita de los encargados de programas, y se envía una carta excusa de Sra. Ximena Durán, para solicitar una región el próximo 5 de Junio.

SRA. YANET : La Sra. Ximena, y Dr. Lara (encargado de farmacia) se encuentran en una reunión en Curacautín, citada por el SSAN, y el Sr. Alexis Fuentes se encuentra hoy y mañana en una reunión en Temuco.

SR. ZANETTI : Para dar orden a la reunión, solicita que cada encargado de programa vaya exponiendo sobre su tema.

ENFERMERA : Estoy a cargo del programa del niño, y se basa en hacer control de niño sano, el desarrollo, evaluar apego, depresión post parto que pueda tener la madre, visita domiciliaria, comunicaciones, desarrollo psicomotor. Lo que está involucrado en las metas es el desarrollo psicomotor, también el programa adulto mayor y la meta es el examen funcional y el año pasado se cumplió el 55% de las metas. Este año vamos bien, y llevamos cumplido el 75%.

SR. SANDOVAL : El programa de adulto mayor, tiene que ver con el programa postrados.

ENFERMERA : El programa postrados lo ve el Dr. Salinas, pero presto apoyo en curación de heridas avanzadas, visita a domicilios, ingreso a programas.

SR. GUTIERREZ : Sobre el programa postrados que lleva el Dr. Salinas, hay demasiado reclamos sobre este tema, especialmente la atención y en los valores a pagar; incluso anoche se acercó una personas a decirme que llevan 5 meses de retraso de estipendios.

SR. ALCALDE : Hoy firme cheques de postrados por 2 meses, pero solicito que se regularice esa situación, de pagar a la brevedad, ya que para la comunidad o está siendo bien visto, y nos están culpando a nosotros como municipio de este problema puntual que es de Salud.

SR. HERMOSILLA : Sobre los estipendios se pagó hoy día enero y febrero, y si el SSAN, no deposita las platas no se puede pagar, y solamente nos depositaron esos meses,

procedemos a pagar cuando está la cartola bancaria y ahí procedemos a pagara, y al ocupar otra plata, nos pueden acusar de malversación de fondos.

SR. ALCALDE : Cuando entreguen los cheques, quisiera que se le entregara una nota al usuario señalando el porqué no se ha cancelado el resto, ya que pueden decir que es inoperancia del sistema.

SR. SANDOVAL : Con respecto a la gente que recibe el pago de los estipendios, ¿sería posible que se puedan entregar en Pailahueque, y no venir a Ercilla a pagarse?

SR. ZANETTI : Consulté esa situación, y me señalaron que antes se hacía, pero hubieron varias acusaciones donde decían que el auxiliar se quedaba con los cheques.

SR. SOUGARRET : Pero los cheques son nominativos.

SR. GUTIERREZ : Lo que se dice es un poco grave, pero el Director del SSAN, dijo que ellos eran como reloj para pagar, y los que retrasaban eran Uds., ¿Podríamos tener un respaldo para reclamar esto?

SR. SOUGARRET : Lo que informaron del SSAN, fue que en marzo llegaban los recursos, y cuando firmaban convenios en junio, las platas llegaban en diciembre; lo que ellos decían que el depto. hiciera los pagos, porque las platas llegaban igual.

SR. HERMOSILLA : Esa respuesta la tiene que dar Finanzas, ya que es este momento estoy subrogando solamente. Cuando nosotros pagamos, emitimos un informe al SSAN, con la fecha que se pagó, y a quién se le pagó.

SRA. MARICELA : Con respecto a los pagos, se sugiere que se llame a los cargos vacantes, incluso en de encargada de finanzas, se debe contrata una persona idónea, con experiencia en personal, administración y que sepa llevar el sistema contable público.

SR. ALCALDE : Con respecto a finanzas, es la Srta. Antonieta Bernales la encargada, que lleva 2 meses con licencia médica, y considero que es una irresponsabilidad; además llegó un informe de Contraloría solicitando los informes contables del 2008, y tampoco ha hecho llegar el informe trimestral; en una oportunidad dije que había abuso de licencias y ahora está ocurriendo. Si ella no es capaz de llevar el sistema contable, que renuncie. Se envió a Luis Orellana a apoyar el depto. de Finanzas de Salud.

SR. PADILLA : Desde el año pasado que vengo diciendo que es necesario contar con un funcionario capacitado para finanzas; creo que no debemos lavarnos las manos y sabemos que Orellana viene del periodo pasado y se manda nuevamente y no es capaz. Nosotros estamos en apoyar las platas para contratar una persona idónea, pero no seguir contratando gente para que apoye el depto.

SR. ALCALDE : Habría que agregar a la lista de las bases como jefatura en finanzas.

SR. HERMOSILLA : Habría que agregarlo en la dotación, que se envía en Septiembre, de acuerdo a la ley 19.378, y se debe crear el cargo profesional administrativo, categoría B.

SRA. YANET : A nosotros nos llegan los programas, y estamos colapsados porque las platas no las podemos utilizar.

SR. SOUGARRET : ¿Cuántas personas hay en finanzas?

SRA. YANET : 5 personas, la Srta. Ingrid Padilla, Carlos Sanzana, Edurne Eschmann, Eduardo Hermosilla y Luis Orellana.

SR. SOUGARRET : En Educación tienen a 2 funcionarios y la misma cantidad de personal.

SRA. MARICELA : Me voy a retrotraer en el tiempo; nosotros teníamos excelentes 2 personas en Finanzas, una era Srta. Pamela Salas y Sra. Jacqueline Montero, y lamentablemente por la Dirección, hubieron una serie de acosos laborales y las personas que tuvieron que ir. Desde ese entonces ha habido problemas en finanzas, porque no se ha enviado a la persona idónea. Lamentablemente la administración anterior tampoco dio solución tajante al problema, toda vez que comenzó a enviar personas que no estaban capacitadas a finanzas. Hay una jurisprudencia de Contraloría que si se necesita personal, se puede contratar a plazo fijo.

SR. SOUGARRET : Con la licencia de la Srta. Bernales, se puede contratar a otra persona, existen los recursos.

SRA. MARICELA : Antonieta no está contratada por nuestro estatuto, sino que es código del trabajo.

SR. HERMOSILLA : A nosotros en Chile compra, la Srta. Ingrid nos ha descongestionado bastante el trabajo, además la Srta. Edurne no está capacitada para trabajar con números y documentación delicada, a lo mejor sería conveniente trasladarla a otra oficina, no tengo nada en contra de ella, pero podría haber una intervención se cambiarla de puesto, y mucho ha entorpecido eso.

SRA. YANET : Quisiera dar las gracias, porque la Alcaldía nos ha enviado personal a Finanzas, pero aún para nosotros ha sido igual, y al estar con licencia Antonieta estamos igual.

¿?????: ¿Es posible que una persona que reemplace a finanzas, tenga la misma atribución?

SRA. MARICELA : No tiene ninguna atribución el reemplazante. La solución es que se contrate una persona idónea al cargo, por la ley 19.378, plazo fijo, y cuando se presente la Dotación en el mes de septiembre al Concejo, incorporar el cargo de finanzas.

SR. ALCALDE : Hay un tema que me preocupa incluso a los Concejales. En las postas no se están dando remedios y hay gente competente para hacerlo; ¿qué pasa con un

hipertenso?, esperando una ambulancia que no está , y en ir a buscar a la persona, y al existir el medicamento preciso y entregado por recomendación telefónica, ese paramédico estaría en condiciones para hacerlo. He tenido conversaciones con una persona a cargo de un consultorio, me dice que no hay ninguna parte que diga que no se pueden entregar medicamentos a las postas. En Pailahueque, a pesar que se hacen varias rondas en el mes, la Sra. Herminia no tiene medicamentos básicos, lo mismo Chequenco, y Tricauco. Tampoco hay visitas a crónicos, y la gente es incapaz de cumplir el horario, menos mal que en Chequenco hay una persona y lo hace bien, lo mismo Pailahueque. En cuanto a Pailahueque, trabajan las 2 personas en el mismo horario, se podría diferenciar y atender hasta más tarde.

SR. FABIAN JIMENEZ : Es muy buena la consulta, pero lamentablemente el encargado de farmacia no está, que el Dr. Lara, el tema administrativo de horarios, lo ve la Dirección que no está presente. Hay muchas preguntas que no podemos responder ya que no somos del área, pero necesitan respuesta.

SRA. YANET : Conversando con la Sra. Herminia, nos informaba que mucha gente se está yendo a Victoria, y estamos perdiendo per cápita, incluso está haciendo de sostenedora de la posta, para manejar los medicamentos mínimos.

SR. HERMOSILLA : El Dr. Lara es el más indicado para responder las preguntas que están haciendo, y con respecto al horario, Pailahueque tiene un horario distinto.

SRA. MARICELA : Los profesionales indicados para extender recetas médicas, son los médicos, dentistas, y enfermeras, y los paramédicos no pueden extender ningún tipo de receta. El funcionario que mejor puede dar respuesta es el Dr. Lara.

SR. SOUGARRET : Pero el Dr. Lara es contratado por el SSAN, debería ser un funcionario del consultorio el encargado de la farmacia.

SR. GUTIERREZ : Estoy cada vez más alarmado de lo que se está hablando, y cuando se habla del per cápita, se me dio una respuesta. La atención del consultorio de Ercilla, es mala, no son atentos con los pacientes. Solicito que hagan sus reuniones después de la 2 de la tarde, lo mismo al Alcalde. Las veces que vengo al municipio en la mañana, 3 días están en reunión los altos cargos.

Hace unos días atrás, estuve esperando más de 1 hora con una señora de Ancapi Ñancucho por un tema social. También estuve más de media hora tratando que me sacan una espina, y sufrí bastante y no lo logaron, me fui a Victoria y en menos de un minuto me la sacaron.

Quiero solicitar que la gente sea mejor atendida, ya que tenemos fuga de gente a otras comunas; veo gente muy joven, como el Dentista que ha tenido muy buena aceptación en la comuna.

Anoche conversaba con una señora de 28 años, que fue atendida en el consultorio por un dolor fuerte en el pecho, y le dijeron que mientras no cumpliera los 35 años, no se podría dar ninguna interconsulta para hacer examen, y lo considero grave, ya que el cáncer avanza rápido y no ve edad.

También consulté por la vacuna anti influenza, y un funcionario me dijo que no había nada más.

ENFERMERA : Con respecto a la influenza, solicité más vacunas, para cubrir grupos de riesgos, niños, adultos mayores, y nuestros grupos vulnerables que son los crónicos, ya no tenemos más cupos, y al solicitar se nos va aumentar la cobertura y vamos a tener que inventar más personas para cubrir el próximo año.

SR. ALCALDE : Hace pocos días atrás, llegó una señora con su hermana, de la comunidad de Estefanía, donde fue a retirar un insumo y fue atendida por la Sra. Nelly Méndez, le dio un muy mal trato, y el problema que a la gente siempre se le mira por encima. Esta persona también fue funcionaria pública, en otra comuna, y cuando solicitó el libro de reclamos, la Sra. Nelly corría argumentando que eran paterías, y que no hiciera el reclamo; llegó la persona con la hoja a medio escribir y le solicita que por favor no haga el reclamo, el hecho que convenció a la Sra. No he conversado con la Sra. Nelly, y no le puede seguir dando trato a las personas así. Hay que tratar que este consultorio sea más humano y cálido en la atención.

SRA. YANET : El grupo que nos encontramos presentes, nunca hemos entregado una mala atención a los funcionarios, incluso lo conversamos al almuerzo con los colegas de ¿Cómo atendemos?. Los reclamos que llegan a la ORIS, mucho no van para los profesionales, sino que para la encargada de Bodega y son reiterativos y pasa por un compromiso de la gente.

SR. SANDOVAL : Como el tema de la reunión son los programas, hay muchos reclamos de la gente; en este consultorio hay buenos funcionarios y malos funcionarios, donde se entregan licencias médicas entre ellos mismos, se nos están yendo usuarios a otras comunas. Está claro que hay que hacer un cambio radical, y se haría con un nuevo Director.

También hay otro problema, de no colocar el acuerdo de Concejo para modificar las bases, y ahí hay un funcionario responsable, y aquí el Alcalde tiene que hacer el sumario correspondiente y por eso estamos dilatando el concurso.

SR. SOUGARRET : Consulta cuál es el horario de colación?

SRA. MARICELA : Son $\frac{3}{4}$ de horas, la entrada es a las 8:00 y la salida a las 16:48 horas.

SR. SOUGARRET : Al hacer el cálculo dan las 44 horas, y si son 45 minutos de colación, deberían salir a las 17:20 horas.

SRA. MARICELA : Ese horario lo coloca el Gobierno, a través del poder legislativo. Me quiero referir a lo que dijo el Concejal Sandoval, respecto al funcionario que no incorporó a las bases el acuerdo de Concurso.

SR. HERMOSILLA : Se envió un sobre sellado a la Sra. Ma. España donde se hicieron las modificaciones, y el Concejo Municipal no emitió el certificado con las modificaciones, y cuando lo solicitó la Ministra de Fe del SSAN, lo echó abajo.

SRA. MARICELA : Como asociación, tengo que sacar la cara; él no tiene ninguna responsabilidad en la elaboración del concurso, sino que la municipalidad tiene el deber de

elaborar el concurso, en Victoria ocurrió lo mismo. El Sr. Hermosilla ni la Directora (S) es la encargada de elaborar las bases del concurso, sino que corresponde al municipio, de acuerdo al Art. 57° de la ley 19.378.

SR. HERMOSILLA : La Ministra de Fe que tiene la facultad de echar el concurso abajo, lo primero que solicitó fue el acuerdo de Concejo.

SR. ZANETTI : Da lectura a Certificado N° 36 del Concejo Municipal, donde aprueba las modificación de las Bases del Depto. de Salud, con fecha 16/03/09.-

Las modificaciones son las siguientes.

- 1.- Solicitar 3 años de experiencia en atención primaria
- 2.- Postergar fechas del llamado, de acuerdo a la aprobación de las bases por el Concejo Municipal.
- 3.- Que la persona tenga conocimiento en administración y en el área de Recursos Humanos o personal.
- 4.- Incorporar como requisito el poseer experiencia en cargos directivos.

SR. PADILLA : Aquí las cosas están mal echas por la Jefa de Control, y aquí se nos informó que el culpable fue el Sr. Hermosilla.

SR. HERMOSILLA : Se le puede solicitar el acta a la Sra. Ma. España, del porqué se echo el concurso abajo.

SR. ALCALDE : Lo único que solicito, es que en el nuevo proceso, se tomen las medidas correspondientes.

SR. GUTIERREZ : Solicito que se entregue un mensaje a los funcionarios. Nunca voy a enviar al Dideco, al Asesor Administrativo, usando mi nombre hacia el consultorio a fiscalizar, sino que voy a dar la cara, por un hecho que pasó días atrás, y lo informaré en reunión de Concejo el próximo miércoles.

Quisiera que me informaran sobre un choque de \$2.416.640 que alguien firmó para reparar el mini bus, ¿porqué no hay responsable en lo choques?, se nos informó sobre la investigación sumaria, y se culpó a la concesionaria.

En segundo lugar, quisiera decir que siguen perdiéndose horas, donde una niña de Tricauco tiene un problema muy grave y la van a operar estos días.

Quisiera solicitar al Alcalde la posibilidad de entregar un teléfono celular al Consultorio para que puedan avisar por las horas en urgencia, ya que a la gente de campo no hay cómo avisarle por sus horas, ya que salud no cuenta con este servicio.

SR. ALCALDE : Habría que gestionar la entrega de un teléfono el día lunes, y que sirva para el servicio y no llamadas personales.

SR. GUTIERREZ : También el tema de la ronda en Pailahueque, donde llegó a las 11:00 horas, argumentando que no había vehículo, y tampoco llamaron al municipio.

SR. ALCALDE : Lo ideal es que se avise el día antes, para poder coordinar.

SRA. MARICELA : Lo ideal que el encargado de proyectos, en conjunto con salud, hacer un proyecto para la compra de un vehículo exclusivo para rondas.

SR. PADILLA : No se ha respondido la respuesta al Concejal Gutiérrez con respecto al choque del mini bus.

SR. ALCALDE : Hoy día recibí la carpeta del sumario donde se declara sobreseído, además todos los vehículos cuentan con seguros, pero al parecer aquí no corrieron

SR. HERMOSILLA : Quisiera conversar con el Concejal Sandoval, sobre el llamado a concurso, y no fue un tema que se haya hecho mal por negligencia, y se me solicito expresamente por parte de la adm. Municipal llamar a concurso, mi cargo es jefe de estadística y personal para llevar un control en cuanto a los permisos; pero del SSAN venía con la idea de rechazar el concurso, porque se había filtrado quienes eran los postulantes y no le pareció, además solicitó el certificado que modificó las bases y nunca se me hizo llegar.

SR. SANDOVAL : A veces es bueno salir de las dudas, y tener la respuesta de quienes corresponde.

SRA. MARICELA : Quisiera ponerme en el lado de los funcionarios, por un tema muy delicado y que se relaciona con una Sra. Que vive en Pailahueque, que es la Sra. Sabina Hidalgo, que sufre de un jandy cap, y está poniendo en peligro la estabilidad laboral de los funcionarios del consultorio, sobre todo la gente que trabaja en Pailahueque; esta persona ha acusado a 2 funcionarios en falso, y al funcionario se le está haciendo sumario, y hoy día estamos en espera de la resolución. Pongo en conocimiento de Uds., ya que ésta persona sufre de problemas mentales, y solicito que del municipio de una señal de apoyo a los funcionarios, ya que el art. 64, de la Ley 18.883, donde el Alcalde debería interponer un recursos ante la Fiscalía para salvaguardar al funcionario, y vamos hacer saber esto por escrito.

SR. ALCALDE : Hace como una semana se acercó a mi oficina, señalando que su hija había sufrido de acoso sexual. Como Alcalde en ningún momento le entregue mi apoyo, teniendo conocimiento real de las quejas que ella ha hecho, ya que algunas pueden ser efectivas y otras no. El joven estaba muy complicado, y su señora le prestó todo su apoyo.

SRA. MARICELA : Hay 2 cosas que hacer, uno enviar una nota a la Fiscalía, y lo otro tomar un abogado para notificar a la persona, y en un plazo de 15 días, probara ante la justicia si efectivamente el joven cometió el abuso.

También quisiera dejar planteado la deuda histórica que hay con algunos funcionarios, toda vez que no se les realizo su carrera a tiempo, y hay personas que desde el año 2003 no se les ha cancelado su subida de grado. Don Boris Reyes ha tenido bastante disposición con el Consultorio a nombre del Sr. Alcalde, para negociar estos pagos con un porcentaje del 25%, cuando llegaran estos dineros de apoyo a la municipalidad, que al parecer llega en junio, pero que lleguen sin nombre, para que sea más fácil hacer el negocio. La persona encargada de hacer la carrera funcionaria es la persona de finanzas, y desde el año 2002,

2003 no se realizaron los pagos. La Srta. Antonieta no tiene idea del estatuto de atención primaria y revisar carrera funcionaria, y lo más grave ocurrió cuando estaba en la dirección el Sr. Ubilla.

SR. GUTIERREZ : ¿Hay deudas en horas extras?

SRA. MARICELA : Hay pero lamentablemente en horas extras, los funcionarios tienen menos posibilidades.

SRA. YANET : Quisiera agregar algo, para llevar una respuesta a Ximena, donde los profesionales que no asistieron, los puedan recibir el viernes 05 de junio y así conocer los otros programas.

SR. SOUGARRET : Para eso, tendríamos que esperar que llegue el Director.

SR. HERMOSILLA : Quedamos con la comisión, junto al servicio de Salud, poder realizar las bases de salud.

Quisiera escuchar al dentista.

DR. CARRILLO : El programa odontológico es un programa grande, y que algunos están asociados a becas. Este año se está trabajando con subprogramas, y el atender con 1 dentista a 1.000 personas, no dan abasto, y el personal del servicio dental hacemos hasta lo imposible para atender las necesidades de la gente.

SRA. JEANNETE : Soy Tecnólogo médico estoy encargada del programa de laboratorios básicos. Este programa es en apoyo de diagnóstico a todos los programas del consultorio, sobre todo el cardiovascular, programa de la mujer, en general es en apoyo a todos los programas de salud rural. Nosotros tenemos una canasta básica de exámenes, que muchas veces se derivan al hospital, y se demoran un poco en llegar, y eso se le explica a la gente.

SR. GUTIERREZ : Cuando este se transforme en Cesfam, será con equipos mucho más sofisticado. Estuve en Coronel, y quedé maravillado con la tecnología.

SR. ALCALDE : Quiero agradecer al Dentista por tener la paciencia de esperar que este Concejo resolviera un aumento a su renta, además de ser una persona muy cercana a la comuna.

SRA. MARICELA : Uds., se han dado cuenta de la forma que trabaja el Dr. Carrillo, y con las 22 horas que trabaja no de abasto; en una instancia anterior se aprobaron las asignaciones municipales, donde nos quedó un gusto a injusticia, toda vez que él pertenece a la misma categoría que el Dr. Salinas; la idea era que se le otorgara a cada uno de los que estaban solicitando la asignación, el 45% del nivel 15 de cada categoría, y de esa forma quedaba todo parejo, sin embargo se aprobó el 10% sobre lo que se entregaba el año anterior, y con eso se produjo una inequidad, porque el Dr. Carrillo con la recarga de trabajo que tiene, quedó con el 50% menos que el Dr. Salinas.

Con respecto al Sr. Hermosilla, solicito que se reconsidere la asignación municipal, ya que es uno de los funcionarios que se saca la mugre trabajando en 3 áreas en salud.

SR. SOUGARRET : Para ver las asignaciones, quisimos ver las asignaciones del año anterior, y en el caso del dentista, se nos informó que tenía una asignación de M\$180 y se reajustó alrededor del 35 a 40% en relación al año anterior. En el caso del Dr. Salinas, no se reajustó en el 10%, y en el caso de la enfermera, el año pasado se entregó M\$200 y se reajustó M\$250, en el caso del Sr. Hermosilla, el año pasado tenía una asignación de M\$150, y de acuerdo a su nuevo escalafón pasa los M\$500, y eso fue lo que evaluamos. En el caso de Director no la fijamos, y cuando llegue negociara su asignación.

SRA. MARICELA : Ahí también se produjo una inequidad, donde la Directora en anterior solicitó el año pasado una asignación de M\$300 y su función era deplorable; en cambio la Sra. Ximena está levantando el consultorio, y estamos todos trabajando tranquilos, y darle una asignación a una persona inepta, y cuando llegue un nuevo Director encuentre el consultorio caminando y no entregarle a la Sra. Ximena, que está ocupando un alto cargo en Salud, lo considero injusto, y el resto de los profesionales tienen otra asignación por ley.

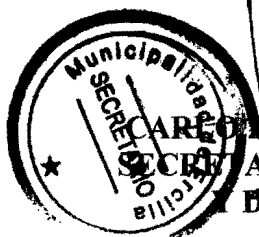
SR. GUTIERREZ : Sería importante reconocer la labor de la Sra. Ximena. Quisiera agradecer como comisión Salud y solicitarle que entre todos ayudemos a la gente y personalmente estoy disponible, y recuperar la gente que se nos está yendo.

SR. AREVALO : Con respecto a las asignaciones, nosotros las íbamos a evaluar después de ésta reunión, pero lamentablemente se retrasó mucho, considero muy difícil poder hacer una reconsideración, ya que nosotros utilizamos porcentajes y las que venían en la nota sobrepasaba el crecimiento del presupuesto municipal, entonces ¿de donde sacábamos los recursos para entregar las asignaciones? y por eso se redujeron.

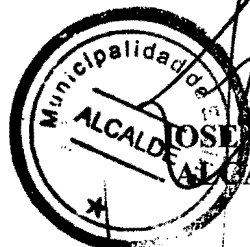
SR. SANDOVAL : Reitero el compromiso de votar a favor de cualquier innovación que permita el buen funcionamiento, da lectura a informe trimestral, en el área de Salud, informa la jefe de control, que a la fecha no ha entregado los informes contables, y esto es una causal grave, y de acuerdo a la nueva ley de transparencia, cualquier ciudadano lo puede reclamar.

SR. ALCALDE : Agradece la participación de todos los encargados de programas y la participación de la Presidenta de Ausame.

SE LEVANTA LA SESION A LAS 17,45 HORAS.



[Handwritten signature]
ANETTE CACERES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DE CONCEJO



[Handwritten signature]
JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/srs.
Sesión Extraordinaria N° 09
ERCILLA, Mayo 15 del 2009.-